



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

678

QUILLON, lunes 19 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
 - El Comprobante Contable 10-1036

DECRETO PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOTO SILVA IVONNE ESTRELLA RUT.: 15.169.271-0
 LA SUMA DE \$ 144.000 PESOS ML
 SON : CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL

POR LO SIGUIENTE:

IVONNE ESTRELLA SOTO SILVA, PAGO DE BH N° 107, INTERVENCIONES FONOAUDIOLÓGICAS DEL MES DE JULIO EN LIUCURA BAJO ACORDE AL DECRETO N° 399, DEL 9/05/2013, LA DOCUMENTACION SOPORTANTE EN EL DECRETO DE PAGO N° 468 DE FECHA 24/06/2013 Y CON FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Natu	144.000	15169271-0 -0		
1110202	Banco Estado SEP	144.000	15169271-0		
TOTALES :		144.000			



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	83 44 541	IVONNE SOTO S.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
678		15-169-271-0
		FIRMA
		<i>[Signature]</i>
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME

IMPRESIONADO EN RUT. 12.000.134 (FORMA) 102-886645 (CHILE)